



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA**

### **SESIÓN ORDINARIA 35-2019 DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2019**

#### **CAPITULO I. REVISIÓN APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA ORDINARIA N° 34-2019 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2019.**

#### **CAPÍTULO II. PENDIENTES**

##### **Anteriores al 2018**

- 1) Pendiente del Órgano Director No. 08-2014: Oficio N°12246 (DJ-1693-2015) de 28 de agosto de 2015, suscrito por el señor Roberto Rodríguez Araica, Gerente Asociado y la señora Hilda Natalia Rojas Zamora, Fiscalizadora Asociada de la División Jurídica de la Contraloría General de la República, mediante el cual remite la contestación a la solicitud de dictamen según el artículo 15 de la Ley Orgánica, en relación con el procedimiento administrativo incoado contra la Auditora Interna de la Dirección General del Archivo Nacional, con fundamento en el análisis y los razonamientos expuestos, esa División resuelve no emitir dictamen favorable para la sanción de dicha funcionaria, previo al subsane de lo indicado en el oficio. (Ref. Recordatorio Acuerdo 2, Sesión 26-2016; Ref. Acuerdo 17, Sesión 27-2016; **Recordatorio Acuerdo 3, Sesión 35-2016**). **Este asunto está pendiente.**

##### **Sesión 26-2018 del 8 de agosto de 2018**

- 2) Recordar a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i. que está pendiente de responder el acuerdo 19 de la sesión 14-2018 del 18 de abril de 2018, relacionado con la actualización de la Resolución DG-2-2006 sobre los servicios de reproducción de documentos a solicitud de los usuarios. Esta Junta le solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de este oficio. **(ACUERDO 4)**.
- 3) Solicitar a los señores Liliana Fernández Silva, Francisco Guzmán Ortiz, Luz Alba Chacón León, Ronny Viales Hurtado, Juan Rafael Quesada Camacho, Fernando Sibaja Chacón, Melania Ortiz Volio, José Bernal Rivas Fernández, Eugenia Ibarra Rojas, Elizabeth Fonseca Corrales, María Carmela Velázquez Bonilla, Lorena Barrantes Rodríguez, Carmen María Valverde Acosta, Ana Virginia García de Benedictis, Carlos Alberto Acuña Angulo, María Cecilia Arce González, personas fundadoras de la Fundación pro Rescate del Patrimonio Documental de Costa Rica, información sobre el estado del proyecto Censo Guía que se llevó a cabo entre los años 2007 y 2008 aproximadamente, por intermedio de esa fundación y con el financiamiento de la Subdirección de los Archivos Estatales de España del Ministerio de Cultura de ese país. Esa Junta da por cierto que el citado proyecto se ejecutó, por lo que les solicita información sobre la ejecución de los €4.500,00 (cuatro mil quinientos euros) recibidos en su oportunidad por esa fundación, indicando si hubo saldo de presupuesto, su monto y las decisiones que al respecto se tomaron. Es menester señalar que esta Junta consulta por estos recursos, tomando en cuenta que el Censo Guía fue un proyecto que se ejecutó en el Archivo Nacional y del cual, en su oportunidad la señora Virginia Chacón Arias, ex Directora General del Archivo Nacional, informó a esta Junta, así como más recientemente, la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a. i. realizó un informe de auditoría relacionado con este asunto. Como complemento, se adjunta fotocopia del oficio DGAN-DG-AJ-74-2018 del 31 de julio de 2018 recibido el 3 de agosto, suscrito por las señoras Guiselle Mora Durán y Rosa Isela Orozco Villalobos, Coordinadora y Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, quienes emiten su criterio al respecto. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General. **(ACUERDO 10)**. **Este asunto está pendiente.**
- 4) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que esta Junta conoció el DGAN-DAF-1552-2018 del 21 de agosto del 2018, mediante el que informa sobre los resultados del avalúo realizado por el Centro de Conservación y Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura y Juventud, remitido por el oficio CICPC-PHA-0074-2018 con fecha del 13 de febrero de 2018, en el que detallan el valor del terreno y del edificio a la fecha; en el caso del terreno, con un valor de ¢2,850,528,000.00 (Dos mil ochocientos cincuenta millones quinientos veintiocho mil colones exactos), valor que está por debajo de los registros contables y de SIBINET, por lo que se toma nota que es necesario realizar el ajuste en la contabilidad institucional y el SIBINET, disminuyendo el valor del terreno en ¢877,949,700.00 (Ochocientos setenta y siete millones novecientos cuarenta y nueve mil setecientos colones exactos). Esta Junta le solicita analizar que otras implicaciones tiene esta disminución del valor del terreno, además de la afectación en los estados financieros y el informe de los resultados obtenidos. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General y al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable. **(ACUERDO 6)**. **Este asunto está pendiente.**

##### **Sesión 32-2018 del 03 de octubre de 2018**

- 5) Recordar al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable que está pendiente de responder el acuerdo 5 de la sesión 22-2018 del 20 de junio de 2018, referente a la consulta que realizaría a los personeros del Banco de Costa Rica para verificar que la venta de timbres no se vería afectada en esta entidad, con la firma de un segundo convenio con la Asociación Solidarista de Empleados del Registro Nacional, de



**Propuesta de Orden del día  
Sesión Ordinaria 35-2019 del 06-11-2019**

conformidad con el criterio emitido por la Unidad de Asesoría Jurídica, por medio del oficio DGAN-DG-AJ-64-2018 del 12 de junio del 2018. Esta Junta le solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de este oficio. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirección General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 5).**

**Sesión 41-2018 del 14 de diciembre de 2018.**

- 6) De conformidad con el Artículo 11 de la Ley de Contratación Administrativa y Artículo 212 de su Reglamento, que indica que la Administración podrá resolver unilateralmente sus relaciones contractuales, todo con apego al debido proceso; esta Junta ordena la apertura de un procedimiento administrativo para resolver el contrato N° 0432018000300141-00 de la Licitación Pública 2018LN-000001-0009600001 "Compra e instalación de estantería móvil y fija para los cinco depósitos del primer piso de la IV etapa del edificio del Archivo Nacional", adjudicada a la empresa Paneltech S. A. por los incumplimientos en las especificaciones técnicas de la estantería indicadas en el cartel, según lo informado por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional por medio del oficio DGAN-DAF-PROV-2166-2018 del 14 de diciembre de 2018, el oficio DGAN-DAN-1133-2018 del 13 de diciembre de 2018, suscrito por la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial (DAN) y los señores Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, Marco Antonio Calderón Delgado, Jefe del Departamento de Conservación y Mauricio López Elizondo, Coordinador de la Unidad de Facilitación y Despacho de Documentos del DAN, así como a las explicaciones y análisis realizado en esta sesión. Para tal propósito se nombra en ese acto como miembros del órgano director a las señoras Zurika Gómez Rojas, Analista de Contratación Administrativa de la Proveeduría Institucional, Rosa Isela Orozco Villalobos, Abogada, a los señores Luis Humberto Calderón Pacheco, Abogado, ambos de la Unidad de Asesoría Jurídica y Ramsés Fernández Camacho, Secretario de la Junta. Esta Junta les solicita que procedan como en derecho corresponde y con la prioridad requerida, tomando en cuenta que será necesario esperar a la finalización de este procedimiento, para iniciar un nuevo proceso de contratación administrativa, que permita a la Administración satisfacer el interés público que conlleva el objeto contractual. **(ACUERDOS 3.2). Este asunto está pendiente.**

**Sesión 06-2019 del 20 de febrero de 2019.**

- 7) Comunicar a las señoras Ivannia Valverde Guevara Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos y Guiselle Mora Durán, Coordinadora Asesoría Jurídica; que esta Junta conoció el oficio DGAN-DSAE-035-2019 del 7 de febrero de 2019 y agradece las gestiones que realizan al respecto. Adicionalmente, les solicita que comuniquen oportunamente el resultado del trabajo para otorgarles una audiencia ante la Junta y que expongan esos resultados. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 5). Este asunto está pendiente.**

**Sesión 09-2019 del 13 de marzo de 2019.**

- 8) Trasladar a la señora Nathalie Gómez Chinchilla, Segunda Vocal, representante de la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica y los señores Dennis Portuquez Cascante, Presidente, representante de la Ministra de Cultura y Juventud, Luis Fernando Jaén García, Fiscal, representante de la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica y Ramsés Fernández Camacho, Secretario, representante de los Archivistas; el oficio DGAN-CRL-002-2019 del 4 de marzo de 2019, referente a la Ley del Sistema Nacional de Archivos N°7202, y sus adjuntos; y solicitarles su respectivo análisis y revisión. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Archivo Notarial e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos. **(ACUERDO 11.2).**

**Sesión 16-2019 del 15 de mayo de 2019**

- 9) Solicitar a las señoras Ivannia Valverde Guevara, Jefe y Natalia Cantillano Mora, Coordinadora, ambas del Departamento Servicios Archivísticos Externos, coordinar con la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) y presentar una propuesta a esta Junta, sobre la programación del costo de los cursos para continuar impartidos en el sector municipal para el 2020, de manera que no se vean comprometidos los recursos propios de la Junta Administrativa del Archivo Nacional. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 2.2).**

**Sesión 19-2019 del 5 de junio de 2019**

- 10) Trasladar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Asesoría Jurídica, el oficio sin número, sin fecha, contiene 4 folios, suscrito por el señor José Cordero Ortiz, Gerente Comercial y representante legal de la empresa Paneltec S.A., mediante el que interpone Incidente de Nulidad contra la resolución JAAN-04-2019 emitida por esta Junta a las trece horas del veintidós de mayo del dos mil diecinueve; para que realice el análisis legal respectivo y emita su criterio. Adicionalmente, consultar a la señora Mora Durán, sobre la pertinencia de, recibir documentos que no refieran fecha, número de oficio o de documento y no esté foliado. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y al Órgano Director. **(ACUERDO 2).**
- 11) Comunicar a las señoras Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, que en relación con el oficio DGAN-DAF-RH-0667-2019 del 10 de junio de 2019, sobre los esfuerzos realizadas para



**Propuesta de Orden del día  
Sesión Ordinaria 35-2019 del 06-11-2019**

ofrecer capacitación virtual, que esta junta les solicita realizar un análisis de cuáles son los beneficios y los costos e impacto que para la institución representaría la realización de los cursos de forma virtual, tal y como lo plantean en la solicitud supra citada, y en caso de que sea conveniente, indicar por cuanto tiempo estiman adecuado brindar el curso en la plataforma del CECADES aplicando la exoneración solicitada. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad de Financiero Contable, las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos y María del Rocío Rivera Torrealba, Encargada de Gestión del Desarrollo de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos. Aprobado por unanimidad. **(ACUERDO 2).**

**Sesión 20-2019 del 19 de junio de 2019**

- 12) Comunicar al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador Unidad Financiero Contable, que esta Junta conoció el oficio DGAN-DAF-FC-0669-2019 del 10 de junio de 2019, y queda a la espera de la información indicada para tener el panorama completo de los costos en los que incurrió el Archivo Nacional, y que la misma sea remitida lo más pronto posible a esta Junta. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe departamento Administrativo Financiero. Aprobado por unanimidad. **(ACUERDO 3).**
- 13) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que esta Junta conoció el oficio DGAN-DAF-694-2019 del 13 de junio de 2019, sobre la contratación de un perito para el análisis del impacto de los trabajos realizados en la IV etapa del Archivo Nacional. Al respecto, los señores de esta Junta le solicitan realizar gestiones con instituciones gubernamentales que cuenten con expertos en el tema de peritaje que se requiere, para visualizar oportunidades de que colaboren y realicen el análisis que permitan determinar el impacto del trabajo en los pisos de la IV etapa del Archivo Nacional. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría Institucional y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad Asesora Jurídica. Aprobado por unanimidad. **(ACUERDO 5).**

**Sesión 21-2019 del 26 de junio de 2019**

- 14) Remitir al señor Rodrigo Arias Camacho, Rector de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), el Informe Anual de Desarrollo Archivístico para el periodo 2017-2018, con el fin de que sirva de referencia para retomar las acciones de coordinación con esa universidad, para la posible apertura de una carrera en Archivística. Esta Junta le solicita la intervención de sus valiosos oficios para dar continuidad al proyecto de una nueva oferta académica en ese centro de estudios, tomando en cuenta el estado de la situación archivística en el país, en particular la carencia de profesionales en este campo y sobre todo en las instituciones públicas fuera del área metropolitana, situación que se evidencia en el informe enviado. Como referencia se le informa que sobre este proyecto tienen conocimiento sus estimables colaboradores, la señora Rocío Vallecillo Fallas, Investigadora en el Área de Gestión de Proyectos, Escuela Ciencias Sociales, UNED y el señor Alonso Rodríguez Chaves, encargado de Catedra de Historia de la Escuela de Ciencias Sociales UNED, quienes estamos seguros podrán brindarle mayores detalles. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Alonso Rodríguez Chaves encargado de Catedra de Historia de la Escuela de Ciencias Sociales UNED y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Rocío Vallecillo Fallas, Investigadora en el Área de Gestión de Proyectos, Escuela Ciencias Sociales, UNED. **(ACUERDO 15).**

**Sesión 22-2019 del 03 de julio de 2019**

- 15) Solicitar a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría Institucional, Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, Marco Antonio Calderón Delgado, Jefe del Departamento de Conservación y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial en vista de las nuevas averiguaciones al respecto, y las necesidades a corto, mediano y largo plazo de estantería y depósitos para los documentos de las diferentes áreas sustantivas del Archivo Nacional, procedan a hacer un análisis de todos los escenarios posibles y recomendar a esta Junta el mejor curso de acción para la institución. Aprobado por unanimidad. **(ACUERDO 4).**
- 16) Solicitar a la señora María Teresa Bermúdez Muñoz, y Javier Gómez Jiménez, miembros del Jurado Calificador del Premio Nacional "José Luis Coto Conde" 2019, revisar las bases de participación de los premios nacionales "José Luis Coto Conde", y presentar a esta Junta una propuesta de una nueva versión que contemplen las observaciones emitidas por los miembros del Jurado de este premio. De ser posible, se les insta a invitar al señor Alonso Cedeño y a la señora Luz Alba Chacón León, al proceso de elaboración de la nueva propuesta. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos. **(ACUERDO 12.5).**

**Sesión 23-2019 del 17 de julio de 2019**

- 17) Solicitar a la señora Giselle Mora Duran, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, que con base en los cambios que han realizado recientemente los cuerpos colegiados del Ministerio de Cultura y Juventud, producto del pronunciamiento de las instancias superiores, proceda a redactar una propuesta de reglamento para la Junta Administrativa, que le permita asumir los costos de alimentación para sus miembros en la partida de actividades protocolarias para el año 2020. **(ACUERDO 2).**



**Propuesta de Orden del día  
Sesión Ordinaria 35-2019 del 06-11-2019**

- 18) Trasladar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, el oficio SCG-629-2019 del 26 de junio de 2019, suscrito por el señor Carlos Elizondo Vargas, Secretario del Consejo de Gobierno y el adjunto oficio STAP-0875-2019 del Ministerio de Hacienda, referente al acuerdo 12447 tomado por la Autoridad Presupuestaria, para que proceda como corresponda a fin de que en el tiempo señalado atienda los requerimientos solicitados y se aclare lo que corresponde. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 5)**.
- 19) Comunicar a la señora Melina Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación, que esta Junta conoció el oficio DGAN-DG-P-037-2019 del 8 de julio de 2019, y le agradece las gestiones. Adicionalmente, le solicita mantener a esta Junta informada sobre el avance de las 13 metas de ASCI-SEVRI 2011-2017 restantes. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. Aprobado por unanimidad. **(ACUERDO 8)**.
- 20) Comunicar a la señora Marilia Barrantes Trivelato, Coordinadora de la Comisión de Salud Ocupacional, que esta Junta conoció el oficio DGAN-CSO-01-2019 del 12 de julio de 2019, y aprueba el plan de salud ocupacional, con la condición de que el plan se atienda según la capacidad instalada, contenido presupuestario y recurso humano con el que cuenta actualmente la institución. Al respecto, esta Junta le solicita realice un plan por prioridades de las tareas a ejecutar para cumplir con el Plan de Salud Ocupacional, atender las circunstancias institucionales, y lo remita a esta Junta para su conocimiento. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 10)**.

**Sesión 24-2019 del 31 de julio de 2019**

- 21) Comunicar al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, que esta Junta conoció el oficio DGAN-DG-247-2019 del 30 de julio del 2019, por medio del que informa de su participación en la Conferencia Anual Internacional titulada "Designing the Archive" Diseñando el Archivo, por realizarse los días del 21 al 25 de octubre de 2019, en Adelaida en Australia del Sur. Esta Junta toma nota de su participación también como conferencista el día 22 de octubre, a cargo de la ponencia "Un enfoque iterativo a nivel nacional para la preservación digital en los países en desarrollo". En atención a su solicitud, esta Junta está de acuerdo en que inicie las gestiones para la compra del tiquete aéreo con un costo aproximado de ₡1.600.000,00 (un millón seiscientos mil colones) y el monto correspondiente a los viáticos, con una cuota diaria de ₡136.000,00 (ciento treinta y seis mil colones), con cargo al presupuesto de la institución y según la disponibilidad de los recursos; en vista de que los organizadores del evento no cubren este tipo de gastos. En cuanto a la tarifa especial de participación en el evento de AUD\$600,00 (seiscientos dólares), aproximadamente ₡240.000,00 (doscientos cuarenta mil colones), esta Junta autoriza que también se cargue al presupuesto institucional. Finalmente, le solicita que presente un informe con los resultados más relevantes obtenidos en este evento internacional. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Melissa Castillo Calivá, Asistente de la Dirección, Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos y señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable. **(ACUERDO 6)**.

**Sesión 25-2019 del 07 de agosto de 2019**

- 22) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, que esta Junta conoció el oficio DGAN-DAF-0889-2019 del 5 de agosto de 2019, agradece el informe presentado sobre el grado de avance de las actividades programadas, para la actualización de la estructura de costos de los bienes y servicios que vende la institución, según fue solicitado mediante informe preventivo de asesoría SAS-02-2018 en el oficio DGAN-AI-026-2018 del 11 de diciembre de 2018, suscrito por la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a.i. Esta Junta queda a la espera del próximo avance al mes de octubre de 2019. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 3)**.

**Sesión 26-2019 del 21 de agosto de 2019**

- 23) Trasladar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, el oficio JA-ODP-011-2019 del 20 de agosto de 2019, suscrito por las señoras Ivannia Valverde Guevara y Ana Lucía Jiménez Monge; miembros del órgano director del procedimiento administrativo ordinario disciplinario N°JA-ODP-08-2014 que se lleva contra la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna. Esta Junta desea conocer sobre la viabilidad legal y la conveniencia de tomar la decisión de archivar el expediente JA-ODP-08-2014. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Ivannia Valverde Guevara y Ana Lucía Jiménez Monge miembros del Órgano Director del procedimiento administrativo ordinario disciplinario N°JA-ODP-08-2014. **(ACUERDO 11)**.

**Sesión 29-2019 del 11 de septiembre de 2019**

- 24) Trasladar la plantilla para elaborar el informe de fin de gestión a la señora Melina Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional con el fin de que sea incorporada al procedimiento Presentación del informe de fin de gestión por parte de los miembros de la Junta Administrativa, Auditor Interno y Titulares Subordinados de la Dirección General del Archivo Nacional", en apego a las "Directrices que deben observar los funcionarios obligados a presentar el informe final de su gestión" y según lo dispuesto en el inciso e) del Artículo 12 de la Ley General de Control Interno (D-1-2005-CO-DFOE). Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos. **(ACUERDO 4)**.



**Propuesta de Orden del día  
Sesión Ordinaria 35-2019 del 06-11-2019**

**Sesión 30-2019 26 de septiembre de 2019**

- 25) Trasladar a la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, el oficio TRA-DA-AC-008-2019 del 18 de septiembre de 2019, suscrito por Cynthia Arguedas Loaiza, Encargada de Archivo Central, Tribunal Registral Administrativo, mediante el que comunica que en los años 2018 y 2019 se tomaron acciones para contrastar el "Deficiente control en la gestión documental de los documentos electrónicos del Tribunal Registral Administrativo". Asimismo, agregar que para el 2020 adquirirá una herramienta informática que permita gestionar toda la documentación y las acciones que se han generado. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. Aprobado por unanimidad. **(ACUERDO 3).**
- 26) Comunicar al señor José Cordero Ortiz, Gerente Comercial y representante legal de Paneltec S.A., que la Junta Administrativa del Archivo Nacional, le solicita proceder al retiro en su totalidad de los materiales pertenecientes a su representada que se encuentra en las instalaciones del edificio de la IV etapa del Archivo Nacional en el plazo improrrogable de 10 días hábiles a partir del recibido de este comunicado. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica y al Órgano Director del Procedimiento de Resolución Contractual Expediente N° 01-2019. Aprobado por unanimidad. **(ACUERDO 7.1).**
- 27) Se traslada para una futura sesión el oficio DGAN-DG-AJ-82-2019 del 24 de septiembre del 2019, suscrito por la señora Ana Gabriela Mesén, Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, con el que se remite la Resolución JAAN-04-2019, en vista que se recibió correo electrónico del despacho de la señora Ministra del Ministerio de Cultura y Juventud, sobre una nueva impugnación interpuesta por el señor José Cordero Ortiz, Gerente Comercial y representante legal de la empresa Paneltech S.A. Enviar copia de este acuerdo al Órgano Director del Procedimiento de Resolución Contractual Expediente N° 01-2019. **(ACUERDO 10).**
- 28) Comunicar a las señoras Ivannia Valverde Guevara y Ana Lucía Jiménez Monge, miembros del Órgano Director, que esta Junta conoció el oficio JA-ODP-012-2019 del 20 de septiembre de 2019, y acuerdan esperar el criterio Jurídico por parte de la señora Guiselle Mora Duran, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, solicitado en acuerdo 11 tomado en la sesión 26-2019 y comunicado mediante oficio DGAN-JA-423-2019. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica. Aprobado por unanimidad. **(ACUERDO 16).**
- 29) Comunicar al señor Kenneth Barboza Tenorio, Auditor Interno a.i., en atención al comunicado por correo electrónico del 24 de septiembre de 2019, que esta Junta autoriza su participación con goce salarial en el Congreso Latinoamericano de Auditores Internos (CLAI) a realizarse en Paraguay del 20 al 23 de octubre de 2019. Se le solicita iniciar los trámites para el acuerdo de viaje y presentar a su regreso los informes correspondientes. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos. Aprobado por unanimidad. **(ACUERDO 17.2).**

**Sesión 31-2019 02 de octubre de 2019**

- 30) Comunicar a la señora Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional, que en respuesta al oficio DGAN-DG-PI-78-2019 del 9 de agosto de 2019, esta Junta conoce y aprueba la creación de la nueva red social en Facebook para la comunicación a notarios, designando el nombre "Portal Notarial", por un lapso de seis meses, con el fin de conocer los alcances y logros durante ese período y que así esta Junta pueda determinar si se desea darle continuidad al proceso. Se le solicita coordinar con las unidades de comunicación de las otras entidades interesadas para poder replicar sus contenidos, y trabajar según lo indican en la propuesta conocida por esta Junta. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora, Catalina Zúñiga Porras, Relacionista Pública Unidad de Proyección Institucional, Gabriela Soto Grant, Diseñadora Gráfica Unidad de Proyección Institucional y Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento. Archivo Notarial. Aprobado por unanimidad. **(ACUERDO 5).**
- 31) Comunicar al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, que en atención a los oficios DGAN-DG-AJ-69-2019, DGAN-DC-409-2019 y DGAN-DG-196-2018, comunicados por correo electrónico el 25 de septiembre de 2019., esta Junta le solicita iniciar las gestiones para desarrollar esta iniciativa institucional, que permita modificar la normativa vigente para facilitar el fotografiado de los documentos por parte de los usuarios, pero garantizando siempre la adecuada protección y conservación del patrimonio documental. Se espera como resultado de este proyecto la definición de la nueva normativa, los procesos y las comunicaciones necesarias para los usuarios de los servicios del Archivo Nacional. Esta Junta además le solicita dar seguimiento a los resultados del citado proyecto por un plazo de un año, para conocer sobre su impacto en la experiencia de los usuarios, en los esfuerzos de los equipos encargados de la atención al público y en las finanzas institucionales. Enviar copia de este acuerdo a los señores Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, Marco Antonio Calderón Delgado, Jefe del Departamento de Conservación y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, Melina Leal Ruíz, Coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional, Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional, Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos y Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento. Archivo Notarial. Aprobado por unanimidad. **(ACUERDO 6).**

**Sesión 32-2019 09 de octubre de 2019**



**Propuesta de Orden del día  
Sesión Ordinaria 35-2019 del 06-11-2019**

- 32) Comunicar a los señores Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría y Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, esta Junta conoció el oficio DGAN-DAF-PROV-0820-2019 del 10 de julio de 2019 y el informe de las obras de arte y esculturas del Archivo Nacional, se les solicita mantener presente la posibilidad de que con recursos disponibles en futuras modificaciones presupuestarias, se pueda incorporar paulatinamente el mantenimiento de las obras, empezando por las que se encuentran en mayor estado de riesgo de deterioro. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, José Vargas Cruz, Encargado de Activos Archivo y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Melissa Castillo Calivá, Asistente de Dirección General. **(ACUERDO 3).**
- 33) Trasladar el oficio PNT-19-10-004, del 7 de octubre de 2019, suscrito por el señor José Cordero Ortiz, Gerente Comercial y representante legal de Paneltec S.A., al señor Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría Institucional y a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, para que elaboren una respuesta para esta Junta Administrativa, con relación a la solicitud del señor Cordero Ortiz, donde se le brinde información que el retiro de los materiales está respaldado por las reglas aduaneras y fiscales del país. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General y Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, y al Órgano Director del Procedimiento N° 01-2019. Aprobado. **(ACUERDO 5.1).**
- 34) Comunicar al señor José Cordero Ortiz, Gerente Comercial y representante legal de Paneltec S.A., que esta Junta conoció el oficio PNT-19-10-004, del 7 de octubre de 2019, y fue trasladado al señor Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría Institucional y a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, para que se proceda como corresponda. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría Institucional y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica y al Órgano Director del Procedimiento N° 01-2019, Aprobado. **(ACUERDO 5.2).**
- 35) Trasladar al señor Kenneth Barboza Tenorio, Auditor Interno a.i., el escrito sin número, del 2 de octubre de 2019, del señor Juan Antonio Menayo Domingo, dirigido a la Junta Administrativa; en el que se refiere al oficio DGAN-JA-442-2019 del 10 de septiembre de 2019, donde se le comunicó respuesta a sus inquietudes sobre la participación del Director General en la Conferencia Internacional de Archivos; para que de conformidad con sus competencias proceda a valorar las inquietudes planteadas por el señor Menayo Domingo. Enviar copia de este acuerdo a los señores del Despacho del Presidente de la República, señor José María Villalta Flores-Estrada, Diputado, Dennis Portuguez Cascante, Presidente de la Junta Administrativa, Alexander Barquero Elizondo, Director General, Juan Antonio Menayo Domingo y a las señoras Sylvie Durán Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud y Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. Aprobado por unanimidad. **(ACUERDO 6.1).**
- Sesión 33-2019 16 de octubre de 2019**
- 36) Comunicar al señor Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, que esta Junta conoció el mensaje enviado por correo electrónico el 15 de octubre de 2019, que aún queda un pendiente de ₡1.15 millones del mes de julio de 2019. Esta Junta le agradece las gestiones que realiza para solicitar los recursos de transferencia con oportunidad y cumplir los requisitos solicitados por la Tesorería Nacional, así como el seguimiento que realiza para garantizar que se reciban dichos recursos. Asimismo, se le solicita mantener informado a este órgano colegiado de los resultados obtenidos. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. Aprobado por unanimidad. **(ACUERDO 5).**
- 37) Los señores miembros de esta Junta, acuerdan trasladar el oficio DGAN-DG-AJ-86-2019 del 10 de octubre de 2019, suscrito por el señor Luis Humberto Calderón Pacheco, Abogado y con el visto bueno de la señora Guiselle Mora Durán, ambos de la Unidad de Asesoría Jurídica; sobre los gastos de alimentación de las instituciones públicas, para la próxima sesión, por la relevancia del tema. Aprobado por unanimidad. **(ACUERDO 9).**
- 38) Trasladar al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, el oficio DGAN-DAN-0584-2019 del 9 de octubre de 2019, para que proceda a indagar sobre los requisitos para el puesto de miembro suplente del Consejo Superior Notarial con el fin de valorar y comunicar alternativas dentro del Archivo Nacional con el fin de establecer una terna para el citado puesto. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica y Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento de Archivo Notarial. Aprobado por unanimidad. **(ACUERDO 10.2).**
- 39) Trasladar al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, el oficio 15740 (DFOE-DI-2096) del 15 de octubre de 2019, suscrito por el señor Diego Camacho Serrano, Fiscalizador y la señora Grettel Calderón Herrera, Gerente a.i. del Área de Denuncias e Investigaciones de la División Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República (CGR), para que proceda a formalizar la investigación preliminar con el fin de determinar si hay responsables en las unidades de Servicios Generales o de Recursos Humanos en relación con los procesos judiciales que siguieron tres agentes de seguridad contra el Archivo Nacional por los días de descanso absoluto no reconocidos oportunamente en el período 2009 al 2014. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, Grettel Calderón Herrera, Gerente de Área, a.i., Ana Isabel Aguilar Porras Fiscalizadora y el señor Diego Camacho Serrano, de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área de Denuncias e Investigaciones. Aprobado por unanimidad. **(ACUERDO 12).**

### **CAPÍTULO III. RESOLUTIVOS.**



**ARTICULO:** Oficio DFOE-PG-0519 (16904 )-2019 del 1 de noviembre de 2019, suscrito por la señora Falon Arias Calero, Gerente de Área, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa (DFOE), dirigido al señor Dennis Portuguese Cascante, Presidente de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, informa que la Contraloría General de la República (CGR), realiza en esta institución un proyecto de fiscalización posterior, cuyos resultados están contenidos en el documento adjunto, denominado "*Borrador del informe de auditoría de carácter especial en la Junta Administrativa del Archivo Nacional sobre el estado de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) al 31 de diciembre de 2018*". Se solicita enviar a esta Gerencia de Área, en un plazo no mayor de cinco días hábiles, contados a partir de la fecha de recibo de este oficio, las observaciones que considere pertinente sobre dicho borrador de informe; estas deben remitirse a la Contraloría con el debido sustento documental pertinente. Resulta importante señalar que por tratarse de un borrador del informe, este documento tiene carácter confidencial, pues no constituye un acto final de la Contraloría General, sino un mecanismo de fortalecimiento de la calidad de nuestros informes, en procura de un mejoramiento de la administración y del uso de los recursos de la Hacienda Pública, de ahí que esa entidad resulta responsable de velar por el debido resguardo de la información que se le proporciona y que ésta se emplee únicamente para los propósitos aquí señalados.

**ARTICULO:** Documento N° 191105.0655 recibido por correo electrónico el 5 noviembre de 2019, del señor Juan Antonio Menayo Domingo, solicita la siguiente información: **1.** Reglamento o sistema de notificaciones establecido en el Archivo Nacional para la comunicación, de actos administrativos o resoluciones. **1.1.** Se solicita una copia del mismo o indicar lugar en la página web en que se encuentra. **1.2.** Acuerdo, y sesión en la que fue aprobado. **2.** En relación con la comunicación de resoluciones en los diferentes procedimientos administrativos disciplinarios cuya instrucción delega la Junta, se solicita: **2.1.** En relación al sistema de notificación consistente (denominado también notificación a pedradas) en: **a)** En caso de llegar al lugar establecido por los funcionarios como lugar de notificaciones, **b)** se toca la puerta con fuerza varias veces, **c)** si nadie sale o responde, se vocea el nombre de la persona a notificar, varias veces, **d)** si después de vocear, nadie responde, se tira la resolución, acuerdo, documento, etc., adosado o no, a una piedra en el garaje, porche o recinto dentro de la propiedad, **e)** se toma un video de la notificación realizada. **2.2.** Este procedimiento lo han estado realizando en los procedimientos abiertos en contra de la señora Noemy Méndez Madrigal, denominado 08-2014 y 01-PAOD-AN-2018. **2.3.** Se solicita en este caso: número de acuerdo, sesión en la que fue acordado, fecha de entrada en vigencia, y el lugar en que se encuentra en la página web o copia del mismo. Señala un lugar de notificaciones.

**ARTÍCULO:** Oficio DGAN-DAN-00605-2019 del 16 de octubre de 2019, suscrito por las señoras Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial (DAN), Evelyn Aguilar Sandí, Coordinadora de la Unidad de Control y Gestión de Documentos del DAN y el señor Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, en relación con el estudio de mercado para la licitación relacionada con la adquisición de estantería para el primer piso de la IV etapa del edificio, de conformidad con el acuerdo 8 de la sesión 26-2019 del 21 de agosto de 2019. A continuación, se indican los resultados obtenidos del estudio de mercado:

**1)** Se investigó en los archivos que se mencionarán la experiencia obtenida con la estantería móvil:

**a)** Archivo Universitario Rafael Obregón Loria, Universidad de Costa Rica (UCR). No recomiendan la estantería del proveedor American Furniture Design (AFD).

**b)** Contraloría General de la República (CGR). Se solicitó información al archivo central, quedaron en devolver la llamada. Todavía no lo han hecho.

**c)** Registro Nacional. Se solicitó información a la señora Wendy Martínez a través de la señora Jeannette Salazar del archivo central, no recomienda a la compañía Leogar S. A. Indican que desde que adquirieron la estantería presentó dificultades e imperfecciones en la alineación de vagones, las cerraduras no abrían, manijas flojas y poco eficiente el mantenimiento por falta de materiales, herramientas de trabajo y poca disponibilidad de tiempo. Por el contrario, recomienda al Consorcio American Furniture Design (AFD) - Disarchivo.



**d)** Municipalidad de Escazú. La señora Marielos Hidalgo dijo que tuvieron una buena experiencia con Euromobilia, a la que le compraron 25 millones en estantería. No recomienda los acabados de Metalín S. A.

**e)** SUGEVAL. Recomiendan al proveedor Gaylord, proveedor de los Estados Unidos.

**2)** A partir de la información recabada las señoras Jiménez Monge, Aguilar Sandí y el señor Gómez Jiménez concluyen que no hay igualdad de criterio entre los archivos, razón por que no es posible a partir de dicha investigación recomendar una empresa determinada.

**3)** El 9 de octubre de 2019, se citaron a tres posibles oferentes con el fin de realizar el estudio de mercado. Estas empresas son: Euromobilia, AFD y Corporación Faeton. Solamente se apersonó el representante de la empresa Corporación Faeton, señor Roger Gómez Bermúdez, quien al explicarle los alcances del proyecto manifestó no contar con la capacidad para participar.

**4)** El mismo 9 de octubre se conversó con el señor Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría Institucional, para buscar una estrategia y lograr hacer el estudio de mercado y se llegó a la conclusión de publicar una invitación en el Sistema Integrado de Compras Públicas "SICOP", la que fue publicada el mismo día.

**5)** El 16 de octubre de 2019, se preparó para recibir a los potenciales oferentes y los resultados fueron negativos, dado que no llegó ninguno.

**6)** Por lo anterior se hace del conocimiento de este órgano colegiado la imposibilidad material de cumplir con el estudio de mercado según lo dispuesto en el oficio DGAN-JA-420-2019, acuerdo 8, tomado en la sesión 26-2019 celebrada el 21 de agosto de 2019.

**7)** En relación con el oficio DGAN-JA-438-2019, acuerdo 6, tomado en la sesión 28-2019 celebrada el 4 de septiembre de 2019, dado los resultados de las acciones tomadas para el estudio de mercado, las señoras Jiménez Monge, Aguilar Sandí y el señor Gómez Jiménez, se encuentran imposibilitados de presentar una propuesta de oficio con las justificaciones técnicas y administrativas para solicitar ante la Contraloría General de la República, la autorización para contratar de forma directa la compra de la estantería, con un oferente específico.

**8)** Se recomienda que lo procedente es elaborar un nuevo cartel y publicar la licitación, se anexa las especificaciones técnicas en formato de word con el fin de que sea revisado, autorizado y comunicado al señor Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría Institucional para que continúe con lo que corresponda.

**ARTICULO:** Oficio DGAN-AI-015-2019 del 8 de octubre 2019, suscrito por el señor Kenneth Barboza Tenorio, Auditor Interno a.i., recibido por correo electrónico el 23 de octubre de 2019 remite para conocimiento de esta Junta, el informe de labores del 16 de agosto al 23 de octubre de 2019 de la Auditoría Interna, el presente informe se realiza en atención a lo solicitado mediante oficio DGAN-JA-480-2019 acuerdo 7, sesión ordinaria 31-2019 celebrada el 2 de octubre de 2019. En el oficio de referencia el señor Barboza Tenorio hace una recopilación de lo encontrado en la Auditoría Interna y expone informe de labores para 2020.

#### **CAPITULO IV. INFORMATIVOS.**

**ARTICULO:** Copia del oficio DGAN-DAF-1168-2019 del 30 de octubre de 2019, suscrito por los señores Alexander Barquero Elizondo, Director Ejecutivo y Ramsés Fernández Camacho, Secretario de la Junta Administrativa, recibido por correo electrónico el 1 de noviembre; dirigido al señor Luis Diego Brenes Rojas, Ejecutivo Institucional, Banco de Costa Rica (BCR), se informa que los auditores, del "Despacho Carvajal & Colegiados Contadores Públicos Autorizados", realizan la auditoría externa de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, por lo que requieren información sobre los



saldos de las cuentas corrientes que mantenían con ustedes la Junta Administrativa Archivo Nacional con corte a la fecha anteriormente indicada. Igualmente necesario para ellos que les indique quiénes son las personas autorizadas para firmar cheques en cada cuenta corriente y si además existe otro tipo de relación entre el Junta Administrativa Archivo Nacional tales como inversiones, préstamos otorgados por el Banco, custodia de valores entre otros, y el detalle de las mismas al 31 de diciembre de 2018. Enviar dicha información directamente a los Auditores Externos al fax número 2283-2323 o al apartado postal número 7810-1000 San José, Costa Rica o bien al correo electrónico [rbarahona@carvajalcr.com](mailto:rbarahona@carvajalcr.com) , [auditoria@carvajalcr.com](mailto:auditoria@carvajalcr.com) , con la mayor brevedad posible.

**ARTICULO:** Copia del oficio DGAN-DAF-PROV 1222-2019 del 30 de octubre del 2019, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría Institucional, recibido por correo electrónico el 31 de octubre; dirigido a la señora Gabriela Gutiérrez Z., Representante Legal de la empresa EULEN de Costa Rica S. A. Como se puede observar, en cuadro (anexo) del oficio en mención, cuanto a los incumplimientos del cartel, la empresa se allana y acepta su responsabilidad por los hechos acontecidos, los que, pese a las acciones correctivas, implican una afectación del servicio contratado. Sobre esto, el cartel de licitación de referencia establece en su **numeral 24.1** lo siguiente: *“La DGAN cobrará por concepto de multa, la suma de ocho por ciento (8%) del monto mensual facturado, por cada evento descrito en los puntos 4, 27 y 28 de este pliego, que el contratista incumpla, hasta alcanzar un máximo del 25% del monto total anual del contrato, todo de acuerdo con las obligaciones contraídas según el cartel y la oferta, con retención al monto facturado y bajo reporte técnico que lo respalde.”* Consecuentemente el numeral 24.8 dispone: *“El cobro de las multas, puede hacerse con cargo a las retenciones del precio, que se hubieran practicado y los saldos pendientes de pago. En caso de que ninguna de esas dos alternativas resulte viable, se puede ejecutar la garantía de cumplimiento hasta por el monto respectivo de acuerdo como lo establece la Ley de Contratación Administrativa y su reglamento.”* Se especifica claramente en el oficio. Finalmente el numeral 24.10 señala: *“Cualesquiera de los defectos en materia de retraso de personal en su respectivo puesto, ausencia o abandono de la jornada de un funcionario, que no se encuentren en sus respectivos puestos, incumplimiento del contratista del perfil del personal de limpieza y otros que en su momento notifique la Unidad de Servicios Generales; serán sancionados con una penalización equivalente al 2% sobre el precio mensual del contrato, por cada falta verificada, durante el mes natural, correspondiente.”* No obstante lo anterior, el numeral 24.1 del cartel establece el monto máximo de cobro mensual hasta un 25% calculado sobre ₡4.711.014.75, que es el monto por mes que actualmente se paga a su representada, razón por la que, esta Administración descontará de la próxima facturación la suma de ₡ 1.177.753.69, queda para la siguiente facturación una rebaja del monto restante, el que es de ₡ 141.330.44. Dichas situaciones comprometen el cumplimiento de las cláusulas del cartel de licitación, por lo que se previene a su representada para que en un plazo de 5 días hábiles presenten el descargo correspondiente, previo a aplicar las multas antes indicadas.

**ARTÍCULO:** Copia del oficio DGAN-DAF-RH-1220-2019 del 29 de octubre del 2019, suscrito por la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, enviado por correo electrónico el 1 de noviembre de 2019; dirigido a la señora Xinia Salazar Valverde, Gestora Institucional de Recursos Humanos a.i., del Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ), remite solicitud para aprobación del nombramiento Interino del señor Kenneth Barboza Tenorio, portador de la cédula de identidad 1-0802-0279, en el puesto N° 501071 de la Clase Auditoria Interna, ubicado en la Junta Administrativa, a partir del 29 de octubre del 2019. Esto por motivo de incapacidad de la titular la señora Noemy Méndez Madrigal, la rige del 24 de octubre de 2019 al 21 de enero de 2020. Es importante indicar que este puesto se encuentra excluido del Régimen de Servicio Civil, y el nombramiento se basa según fundamento legal Artículo 10) del Reglamento del Estatuto de Servicio Civil. Se anexan los documentos que corresponden.

**ARTÍCULO:** Copia del oficio DGAN-CIP-23-2019 del 30 de octubre de 2019, suscrito por el señor Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico y la señora Ana Gabriela Mesén Quirós, Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, recibido por correo electrónico el 31 octubre; dirigido al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, en atención al oficio DGAN-DG-212-2019 del 26 de junio del 2019, mediante el que se solicita investigar sobre lo resuelto en el proceso judicial número 15000662-0166-LA, en el cual fungió como actor el señor Gerardo García Gómez, portador de la cédula de identidad número 3-0188-1350 y se condenó patrimonialmente al Estado, por lo que la Junta Administrativa del Archivo Nacional debió enfrentar lo indicado en la sentencia N° 1738-2017 del Juzgado de Trabajo del II Circuito



Judicial; se procede a rendir el informe final de lo actuado y los hallazgos encontrados dentro del plazo otorgado, según la prórroga autorizada por esa Dirección General mediante correo electrónico del 28 de agosto del 2019. En el oficio de referencia el señor Gómez Jiménez y la señora Mesén Quirós, hacen una recopilación en síntesis. Se transcriben las conclusiones:

1. Esta Comisión Investigadora no encontró hallazgos que permitan redireccionar la investigación con el fin de continuar con el proceso; en virtud de que no se logran determinar ni individualizar los presuntos responsables de los hechos en cuestionamiento.
2. De la información recabada, se concluye que la situación ocurrida con el señor García Gómez durante los años de 1989 al 2000, periodo en donde no se respetó el día libre de descanso absoluto, cuando se hacía el cambio de turno de nocturno a diurno; ya fue corregida.
3. La Comisión Investigadora recomienda el archivo definitivo de este proceso.

**ARTÍCULO:** Oficio DGAN-DTI-053-2019 del 31 de octubre de 2019, suscrito por el señor Adolfo Barquero Picado, Jefe Departamento de Tecnologías de Información, dirigido al señor Alexander Barquero Elizondo, Director Ejecutivo, Junta Administrativa, remite informe trimestral que detalle sobre todos los esfuerzos que se realizan continuamente en materia de ciberseguridad, y se desglosen los resultados y estadísticas que arrojan las herramientas y los procesos de gestión del DTI con respecto al estado de la ciberseguridad institucional y el adecuado resguardo de la información, procedo a informarle sobre las acciones desarrolladas durante el tercer trimestre de 2019. En materia de atención a las recomendaciones emanadas por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) en materia de protección contra ataques externos, en el sitio web, se tomaron las acciones necesarias y se aplicaron dichas recomendaciones: Se solicita actualizar la versión del Joomla y del PHP con la que opera el sitio y las consultas de bases de datos, a versiones más modernas, dado que las actuales están desactualizadas y pueden tener vulnerabilidades. En el oficio en mención se procede a detallar:

1. Revisar los programas de consulta en el sitio para evitar la posibilidad de inyección de código que pueda afectar de alguna manera su funcionamiento.
2. Evitar la exposición de carpetas como la de administrador de joomla, y archivos de información como el robots.txt que exponen información del sitio.
3. Eliminar módulos o componentes de programas (plugins) que no se utilicen.
4. Revisar periódicamente la seguridad del sitio web.
5. Instalar un certificado SSL para el sitio que lo que hace es convertirlo en un sitio seguro (https), en el que toda la información se gestiona se maneja de forma encriptada.

**ARTÍCULO:** Comunicado por correo electrónico del 4 de noviembre de 2019, del señor Luis Humberto Calderón Pacheco, Abogado de la Unidad Asesoría Jurídica, para conocimiento, anexa resolución R-DC-102-2019 publicada en el Alcance 242 de la Gaceta 209 del 4 de noviembre de 2019, en donde se publican "*Lineamientos de carácter obligatorios para las Auditorías Internas*". Visible de la página 110 a la 129.

**ARTÍCULO:** Comunicado por correo electrónico del 30 de octubre de 2019, de la señora Amanda Barrantes, Técnica Judicial, Fiscalía de Grecia, dirigido al señor Denis Fernando Portuguez Cascante, denunciante en la causa penal 18-000464-0075-PE, que la denuncia que usted formuló en el O.I.J; por el Delito de destrucción de documentos en perjuicio del Archivo Nacional, contra la Fábrica Nacional de Licores, se encuentra en la Fiscalía de Grecia con una resolución de nombre Archivo Fiscal. Además, se le informa que el Organismo de Investigación Judicial (O.I.J.) realizó una investigación con Informe 1240-DVSI-2019, y no se logró identificar responsables sobre los hechos denunciados, es por eso que se dicta



**Propuesta de Orden del día  
Sesión Ordinaria 35-2019 del 06-11-2019**

dicha resolución, en el momento que se tenga alguna prueba o indicio positivo sobre los hechos denunciados se continuará con el trámite del expediente. En caso requerir más información puede contactar a la señora Mayra Murillo.

**ARTÍCULO:** Copia del comunicado por correo electrónico del 5 de noviembre 2019, del señor Kenneth Barboza Tenorio, Auditor Interno a.i., dirigido al señor Rafael Barahona Zárate, Auditor del Despacho Carvajal & Colegiados Contadores Públicos Autorizados S.A., en respuesta al correo electrónico del pasado 23 de octubre de 2019, se anexan lo solicitado oficios e informes realizados por la Auditoría Interna de la Dirección del Archivo Nacional entre el 2018 y abril 2019. Se informa que en ese período se encontraba a cargo la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a.i. En virtud de lo anterior el señor Kenneth Barboza Tenorio, considera importante dar seguimiento a las recomendaciones producto de los hallazgos que realicen en esta visita. Se solicita mantener informado de los avances, así como de cualquier otra situación que surja en el desarrollo de la evaluación de auditoría que se realiza a la institución.